

15/05/2015

Fiscalía: prisión preventiva para imputado por doble homicidio de jóvenes manifestantes

En prisión preventiva quedó el joven de 20 años que fue formalizado esta tarde por el doble homicidio de dos manifestantes en Valparaíso.

La fiscal que investiga el caso de manera preferente por designación de la Fiscalía regional, Mónica Arancibia, solicitó dicha medida cautelar al tribunal de garantía, con los argumentos de que su libertad constituía un peligro para la seguridad de la sociedad y por peligro de fuga.

La defensa del imputado cuestionó la participación de este en los hechos de sangre, pero la jueza dio por acreditados los delitos de homicidio simple, tenencia ilegal de arma y microtráfico, como lo presentó la Fiscalía mediante la exhibición y referencia a numerosa prueba preliminar de carácter principalmente testimonial y fotográfica.

Giuseppe Briganti Weber (20) es imputado por el doble homicidio de los estudiantes Exequiel Borbarán Salinas y Diego Guzmán Farías. Además se le formalizó por el porte del arma que se encontró en su poder durante los operativos de la policía posteriores al incidente, y por microtráfico debido a la droga que se encontró también entre sus efectos personales.

De acuerdo con los antecedentes vertidos en juicio, el imputado disparó a los estudiantes luego de una controversia suscitada con su padre y dueño de la propiedad que estaba siendo rayada por manifestantes, en el marco de la marcha registrada ayer en Valparaíso.

El tribunal fijó un plazo de 90 días para que la Fiscalía agote la investigación, y dejó a criterio de Gendarmería la elección del módulo en el cual deberá permanecer el imputado mientras deba estar en prisión preventiva.

